

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Septiembre 23 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante se ordena solicitar a COOSALUD EPS información sobre el nombre o razón social, Nit y dirección física y electrónica el empleador encargado de hacer el pago de los aportes a seguridad social del demandado WILSON HERNANDEZ LOPEZ identificado con C.C. No. 13.537.466

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e002ae90c2d7e3ca765165a54ce6d1e083b67b1ec1dd3ce0c62bb0c0df314ad

Documento generado en 27/09/2021 03:05:27 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**